



En aplicación del Programa AGUA

Las medidas del Ministerio de Medio Ambiente contra la sequía garantizan el abastecimiento urbano

- **Solamente ciertos regadíos de algunas cuencas podrán ver limitados sus suministros**

6 may. 05.- El Ministerio de Medio Ambiente ha ultimado para antes del verano medidas contra la sequía en respuesta a las escasas precipitaciones registradas durante el otoño de 2004 y los primeros meses de 2005.

Con estas medidas y las reservas acumuladas en los embalses, los abastecimientos urbanos están garantizados durante el presente año hidrológico, y sólo algunos regadíos de determinadas cuencas podrían ver limitados sus suministros.

Se contemplan diversas obras de emergencia y otras de reconocida urgencia, así como la recuperación de infraestructuras –pozos de sequía y la interconexión entre sistemas, fundamentalmente-, empleadas durante la sequía de 1990-1995, que entonces fueron utilizadas para solucionar problemas de suministro y que podrían ser puestas en servicio de nuevo si persiste la escasez de precipitaciones.

Las medidas adoptadas de cara al verano serán desarrolladas y ampliadas en los programas que las Confederaciones Hidrográficas han diseñado con el mayor rigor, con estudios precisos en los que se recojan y analicen los recursos disponibles y las demandas de cada cuenca.

MEDIDAS ADOPTADAS POR EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

En el seguimiento de una sequía existe siempre la incertidumbre sobre su duración. Las predicciones meteorológicas, muy fiables en plazos cortos -de días-, no son de gran ayuda en predicciones a 6 ó 12 meses. Por ello se establecen etapas de sequía y se gradúan las medidas para no crear alarma social infundada.

De todas maneras, a principios de mayo de 2005 y a los efectos de una predicción a 30 de septiembre de 2005, final del año hidrológico, no cabe esperar lluvias que corrijan significativamente el déficit de precipitaciones que ha tenido lugar, por lo que las conclusiones que se presentan son relativamente solventes.



El Ministerio de Medio Ambiente ha emprendido las siguientes actuaciones:

- 1) Impulsión de los *Planes especiales de actuación en situaciones de alerta y eventual sequía*, que, según el artículo 27 de la Ley 10/2001, de 5 de julio, del Plan Hidrológico Nacional, hubieran debido estar operativos en julio de 2003. Por su complejidad, no podrán estar disponibles antes de, aproximadamente, un año.
- 2) Redacción de unos *Protocolos de actuación*, que suplan transitoriamente los Planes especiales que se están elaborando, con criterios sencillos y basados en la experiencia de la última sequía y que permitan disponer de unos indicadores hidrológicos con sus umbrales de sequía, así como las medidas adoptar en las distintas fases. Se pretende tenerlos redactados para mediados de junio de 2005.
- 3) Puesta a punto del catálogo de actuaciones en emergencia, con aquellas infraestructuras que fueron ejecutadas con ocasión de la última sequía y que, en muchos casos, han quedado marginadas y fuera de servicio, pero que serían de gran utilidad en el caso de que se agravara la sequía. Esta actuación lleva implícitas las obras de rehabilitación precisas para la plena operatividad de estas infraestructuras: cambio de equipos de bombeo, renovación del equipamiento eléctrico y de instrumentación, reparación de conducciones, etc.
- 4) Realización de informes de seguimiento periódicos de la sequía para ir adoptando las medidas oportunas en cada momento.
- 5) Lanzamiento de obras y actuaciones de emergencia en los casos en que claramente se vislumbre un riesgo alto de fallo en el suministro.

SÍNTESIS DEL DIAGNÓSTICO POR CUENCAS HIDROGRÁFICAS

(Sólo las cuencas peninsulares intercomunitarias)

- 1) Las cuencas atlánticas –Duero, Tajo, Guadiana y Guadalquivir– se encuentran con un estado de reservas que, en términos generales, hace que *no sean de esperar problemas en el suministro para el presente año hidrológico*. Tan sólo se detectan problemas puntuales, especialmente en abastecimientos urbanos, que se pretenden paliar con el conjunto de actuaciones en emergencia que se detallan en el cuerpo general del documento.



2) En el caso de la cuenca del Tajo hay que destacar la precaria situación de su cabecera que va a afectar muy probablemente al Acueducto Tajo-Segura. El abastecimiento a la Mancomunidad del Sorbe, en una situación precaria de recursos propios en el embalse de Beleña, está garantizado gracias a la incorporación de caudales desde el Canal del Henares, a lo que se añadirá una actuación en emergencia para aportar directamente recursos desde el embalse de Alcorlo. Por lo que se refiere a Madrid, existe un Plan de Gestión de Sequías que establece las medidas a adoptar; en la actualidad se encuentra en situación de normalidad, aunque con una cierta probabilidad, de continuar con la situación meteorológica actual, de entrar en ALERTA DE SEQUÍA (fase leve) en el mes de agosto de 2005. Se presentan, asimismo, ligeros problemas en el Tiétar y Árrago que se van a paliar reduciendo los consumos en un 30%., de acuerdo con los regantes y la Administración Autonómica.

3) En las tres cuencas del Norte, se ha producido una notable mejoría, por lo que no son de esperar problemas de suministro en los grandes abastecimientos urbanos.

4) El arco mediterráneo es el que se encuentra en peor estado:

- La cuenca del Ebro tiene problemas en su margen izquierda, que obligan a la imposición de restricciones importantes a los suministros para riegos. En cuanto al abastecimiento urbano hay que destacar los problemas en el abastecimiento a HUESCA. En el cuerpo del texto se proponen determinadas medidas en emergencia.

- La cuenca del Júcar tiene ciertas dificultades en tres de sus sistemas, destacando el sistema del alto río Júcar.

- El Segura presenta el doble problema de las escasas reservas en sus embalses y dificultades, a partir del mes de julio, para el suministro de los caudales del trasvase Tajo-Segura por la precaria situación de la cabecera del Tajo. Para paliar esta situación se cuenta con las actuaciones del PROGRAMA A.G.U.A, habiéndose dispuesto el adelanto de algunas de ellas por vía de emergencia, según se describe en el texto.

En definitiva, se está en una situación que podría calificarse, en términos generales, como de *prealerta* o preparatoria de las medidas que hay que adoptar en función de la evolución de las circunstancias meteorológicas.



MEDIDAS EMPRENDIDAS

EMERGENCIAS DECLARADAS	IMPORTE
Regadíos Lorca-Guadalentín	21 millones de €
Desalinizadora Cartagena II (Murcia)	83 millones de €
Planta de afino y línea eléctrica para el abastecimiento de Melilla	7,7 millones de €
Mejora de la red de distribución de Ceuta	3,8 millones de €
TOTAL	115,5 millones de €

OBRAS DE RECONOCIDA URGENCIA	IMPORTE
Conexión de las desalinizadoras de San Pedro del Pinatar con la Vega Baja del Segura (Alicante)	35,5 millones de €
Conexión de la desalinizadora de Valdelentisco con el canal de Cartagena	38,5 millones de €
Canal del Mar Menor	25 millones de €
Nueva desalinizadora del Canal de Alicante	86,5 millones de €
TOTAL	185,5 millones de €

MEDIDAS A EMPRENDER

EMERGENCIAS DECLARADAS	IMPORTE
Conducción Alcorlo-ETAP Mohernando (Guadalajara)	4 millones de €
Desvío en el Canal del Granado (Huelva)	1,3 millones de €
Abastecimiento de Puebla de Guzmán, Villanueva de los Castillejos y El Almendro (Huelva)	2,2 millones de €
Reparación zona regable del Vicario (Ciudad Real)	0,9 millones de €
Abastecimiento mancomunidad Jaime Ozores. Almendralejo (Badajoz)	0,6 millones de €



Conexión by-pass embalse de Guadalmena-Dañador. Abastecimiento Condado (Jaén)	1,9 millones de €
Depósito regulador e interconexiones sistema Víboras Quiebrajano (Jaén)	3,8 millones de €
Actuaciones Canal de Aragón Cataluña (Huesca)	3,6 millones de €
Abastecimiento a la ciudad de Huesca	1,8 millones de €
TOTAL	20,1 millones de €

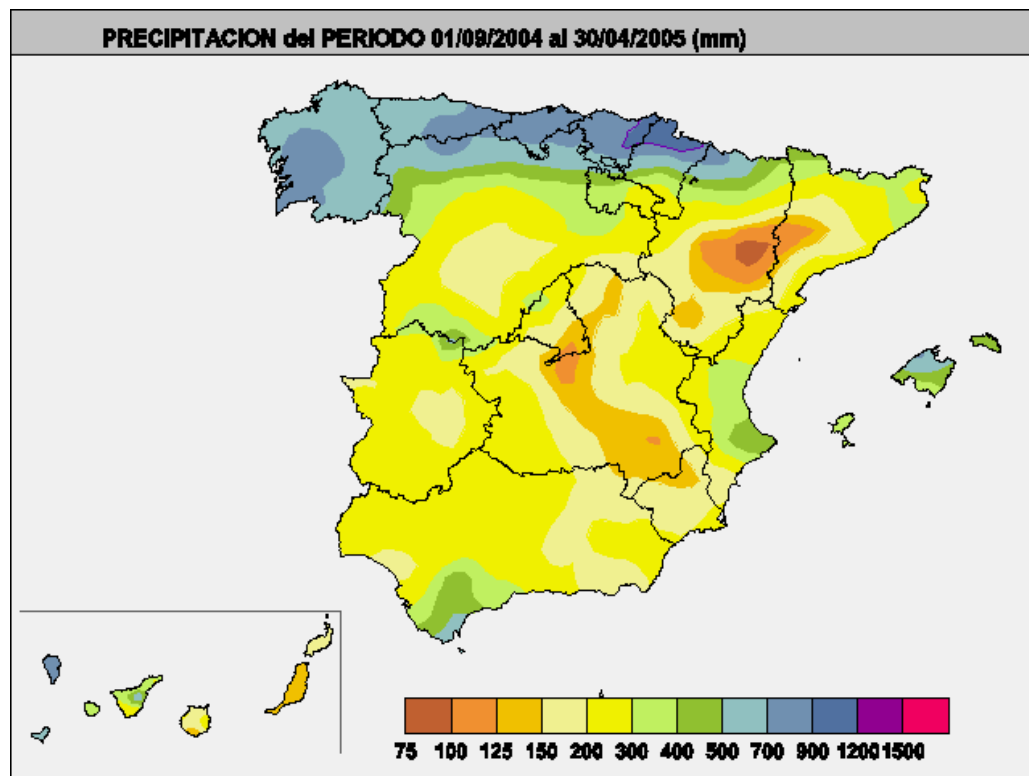


Figura 1.-Distribución de la precipitación acumulada desde el 1.09.2004 al 30.04.2005 en el territorio peninsular.
Fuente, INM.

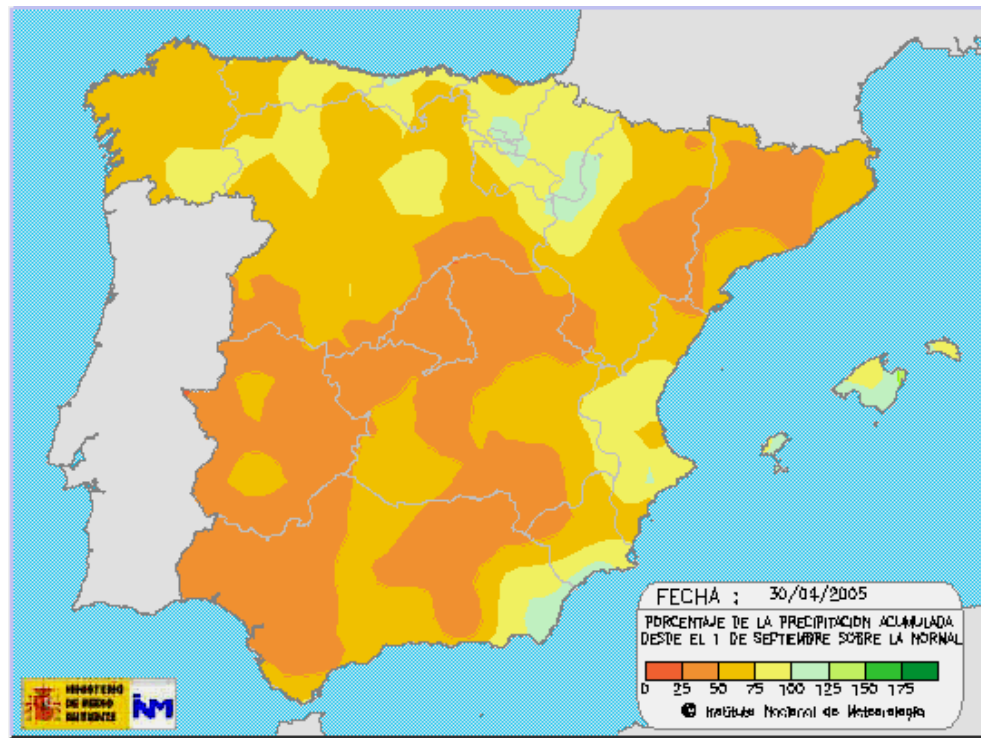


Figura 2.-Distribución del porcentaje de la precipitación acumulada desde el 1.09.2004 al 30.04.2005 en el territorio peninsular sobre la normal del mismo período. Fuente



MINISTERIO
DE MEDIO AMBIENTE

GABINETE
DE PRENSA

CORREO ELECTRÓNICO

gabinete.prensa@mma.es

Página 1 de 7

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

www.mma.es

PLAZA DE SAN JUAN DE LA CRUZ, S/N
28071 - MADRID
TEL: 91 597 68 00 / 67 07
FAX: 91 597 59 10 / 59 08